

Josep María Barcelona, responsable del departamento asistencial de Escura nos informa sobre la situación del sector residencial ante la crisis del COVID-19

“El sector asistencial está haciendo un gran trabajo con los escasos medios de los que dispone”

En España hay 372.985 plazas repartidas entre los 5.417 centros de mayores existentes, según un informe publicado en octubre de 2019 por el Ministerio de Economía y Competitividad. En su gran mayoría son de titularidad privada que mantienen conciertos con las administraciones autonómicas. En la crisis sanitaria que estamos viviendo, hay que señalar que uno de cada cuatro fallecidos por COVID-19 en España vivía en una residencia.

Más allá de que la pandemia presente mayores índices de letalidad entre las personas de mayor edad -el 87% de los fallecidos tenían 70 o más años-, las cifras reflejan la evidente falta de medidas sanitarias llevadas a cabo por las comunidades en sus geriátricos. Los brotes de contagio pudieron tener un doble sentido: la transmisión se dio entre residentes y, a su vez, entre personal sanitario y visitantes de los propios usuarios.

No obstante, hay que destacar que en las Residencias de mayores trabajan un número ingente de profesionales cualificados y vocacionales que, habitualmente, prestan su saber hacer a las personas mayores que allí viven.

Para tratar la gestión de las residencias durante la contingencia del coronavirus y sobre la situación que viven los centros de mayores, contamos, en esta entrevista, con la opinión de Josep María Barcelona, responsable del departamento asistencial de Escura.

El Gobierno ha legislado respecto a las normas de funcionamiento de las residencias de mayores, uno de los principales focos de contagios de coronavirus del país. ¿Son correctas las medidas propuestas?

En esta crisis se está viendo como la inmensa mayoría de los gobiernos de los países han actuado o están actuando tarde. No es que las medidas en si no sean



Josep María Barcelona, responsable del departamento asistencial de Escura.

correctas, si no que se han adoptado tarde, porque no eran conscientes de la grave situación que se nos venía encima. Por otra parte, la falta de medios, impide adoptar otras medidas que serían necesarias.

¿Se debería de intervenir la gestión de las residencias por parte de las Comunidades?

Lo cierto es que algunas residencias ya están intervenidas, de conformidad con la Orden SND/275/2020, de 23 de marzo del Ministerio de Sanidad, la Comunidades Autónomas pueden intervenir las residencias de titularidad privada y ordenar el alta, la baja y la reubicación de los usuarios de los centros residenciales, públicos y privados. Mediante instrucciones y resoluciones, las Comunidades Autónomas ya han hecho uso de esta potestad en mayor o menor medida.

Si el Gobierno tiene que intervenir en las residencias, ¿significa que la gestión se ha estado realizando mal?

En absoluto. Las medidas de intervención que se han dictado han sido para facilitar la gestión de los centros y de las situaciones generadas a raíz de la crisis ocasionada por el COVID-19. Por ejemplo, la Generalitat de Catalunya ha dictado instrucciones para que las personas que viven en un centro resi-

dencial puedan volver de forma voluntaria y temporal a su domicilio o al de su entorno familiar, siempre y cuando se cumplan una serie de requisitos establecidos en las mencionadas instrucciones.

¿Ampliar plantillas es una solución al momento actual?

Los centros residenciales, igual que sucede con los centros sanitarios, se enfrentan a una sobrecarga de trabajo importante. Para atender a los usuarios de los centros residenciales, aplicando las medidas de seguridad necesarias para evitar contagios, incluidas medidas de confinamiento dentro del propio centro por habitaciones, etc, se ha incrementado notablemente la carga de trabajo de los profesionales que trabajan en los mismos. Además, las bajas entre el personal ocasionadas por la propia crisis del COVID-19, han incrementado esa carga de trabajo sobre los profesionales que siguen trabajando en los centros. Evidentemente, un incremento de plantillas es una solución necesaria, para paliar las bajas del personal y para reducir la carga de trabajo del personal que sigue en activo.

Aunque el régimen provisional y excepcional ante la situación de pandemia derivada del COVID-19, a través de una resolución de 23 de marzo de 2020, publicada en el BOE por la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, que modifica parcialmente el acuerdo de 2008, contempla aspectos como la incorporación de personal de asistencia personal o las labores de auxiliar de ayuda a domicilio sin titulación específica, ¿esta falta de profesionalidad puede perjudicar al sector en el futuro?

Esa medida era totalmente necesaria, precisamente para facilitar que los centros amplíen sus plantillas. Hay que tener en cuenta que antes de la crisis, los centros residenciales ya tenían problemas para encontrar personal. Si se reducen los requisitos de forma temporal, lógicamente se incrementan las posibilidades de poder contratar más personal. No considero que esta situación tenga que perjudicar al sector en el futuro. En primer lugar, hay que priorizar las soluciones en el momento actual de crisis. Luego, ya se adoptarán medidas para no perjudicar la profesionalidad del sector en el futuro. Hay que tener en cuenta que la experiencia es fundamental para esa profesionalización y el personal que se esté contratando en estos momentos en los centros, va a formarse en una situación complicada, una experiencia que seguro les será muy útil para prestar sus

servicios en un escenario de normalidad, una vez superada la crisis.

Según su opinión, ¿cómo se debería de gestionar una residencia ante una pandemia como la actual?

Soy abogado, no director de un centro residencial, y respeto mucho su labor de gestión tanto en una situación complicada como la que estamos viviendo en estos momentos, como en circunstancias normales. No es un trabajo fácil en absoluto. Dicho esto, considero que la clave está en priorizar las necesidades más urgentes, gestionando los medios de los que se dispone en cada momento. La situación es diferente en cada centro y la dirección técnica del mismo debe adaptarse a las circunstancias de su caso concreto. Durante estos días estoy en continuo contacto con muchos directores de residencias y me consta que el sector asistencial está haciendo un gran trabajo con los escasos medios de los que dispone.

¿El que la pandemia se haya ensañado con los mayores, independientemente de que influya en su evolución la edad, significa que en la gestión de las residencias en concreto, y en la legislación y control por parte de la Administración, algo se está haciendo mal?

El principal problema que ha habido y que sigue habiendo, es la falta de equipos de protección individual (EPI's) en la grave situación provocada por el Covid-19. Esta escasez de equipos ha provocado una falta de protección suficiente para que puedan protegerse los trabajadores y, a su vez, proteger del contagio a los usuarios. También sigue siendo un problema la falta de test rápidos de diagnóstico en los centros residenciales. Otro de los errores, a mi juicio, ha sido no considerar desde el primer momento que el sector asistencial era un sector de carácter esencial, igual que el sector sanitario. Una de las medidas que se podría haber adoptado y que se debería adoptar con la mayor brevedad posible, es la medicalización temporal de las residencias o, al menos, de algunas de ellas de forma que se puedan trasladar usuarios de un centro a otro, según sus necesidades específicas. **N3**

Durante estos días estoy en continuo contacto con muchos directores de residencias y me consta que el sector asistencial está haciendo un gran trabajo con los escasos medios de los que dispone.